

SOBRE LOS CRITERIOS DE SUBVENCION*

Aprovechando la posibilidad de reunión durante la III Semana de Teatro de Cuenca, los grupos profesionales de Teatro, las Salas y los Encuentros han logrado, por fin y después de toda una serie de conversaciones que han transcurrido a lo largo de todo el primer trimestre de este año, llegar a la redacción de un documento conjunto respecto a los criterios de subvención de la Administración para el año 1977, dejando para más tarde, ante la urgencia del asunto, las delimitaciones posteriores.

El documento, que transcribimos a continuación, ha sido presentado a la Administración, a través de la Subdirección General de Teatro, por la Comisión representativa provisional de los tres sectores que forman la reciente Asamblea de Teatro Independiente. El documento es el siguiente:

«Reunida la Asamblea de Teatro Independiente durante el transcurso de la III Semana de Teatro de Cuenca, incluidos en la misma los sectores de Grupos Profesionales, Encuentros y Salas de Teatro, plantean a la Administración, a través de la Dirección General de Teatro, los siguientes acuerdos respecto a los criterios de subvención económica correspondientes al presente año.

El Ministerio de Información y Turismo subvenciona los Festivales de España, los Teatros Nacionales, las compañías privadas y el teatro independiente con criterios no claramente definidos y siempre en detrimento de nuestro sector, con subvenciones que, hasta ahora muy discriminadas, han sido más una propina que no una auténtica ayuda cara a potenciar el Teatro Independiente.

En consecuencia, esta Asamblea exige que esta futura y urgente Ley de Teatro contemple un reparto justo y equitativo teniendo en cuenta el volumen de trabajo real que estos sectores del Teatro Independiente desarrollan proporcionalmente y con respecto al que desarrollan los otros sectores.

En particular, en cuanto respecta a las subvenciones económicas:

1. El montante total de la subvención recibida para el presente año, que calculamos en la cifra de 18 millones de pesetas aproximadamente, sería gestionado por la Asamblea de Teatro Independiente, a fin de evitar la len-

* Documento elaborado durante la III Semana de Teatro de Cuenca, Marzo, 1977 y presentado posteriormente a la Dirección General de Teatro. Publicado en el «Boletín de Información Teatral», n.º 12. Abril de 1977.

titud administrativa y dar respuesta urgente a las necesidades inmediatas, teniendo en cuenta el principio de autogestión.

2. El déficit o superávit de este ejercicio será incrementado al ejercicio del año siguiente.
3. Conscientes de la insuficiencia de los presupuestos de la Administración respecto al Teatro Independiente, planteamos que estos se hagan más extensos en relación con los presupuestos extraordinarios correspondientes al mes de mayo, teniendo en cuenta, especialmente, la existencia de diversos proyectos y trabajos de evidente interés en fase de formación e inclusión dentro de la Asamblea de Teatro Independiente.
4. A estos planteamientos aplicamos un sistema interno racional de reparto en función preferente del trabajo realizado, teniendo en cuenta que con el mismo no llegan a solucionarse las condiciones mínimas de trabajo en el terreno de la estabilidad y continuidad que consideramos absolutamente necesario mantener.
5. Esta propuesta estaría refrendada por la realización del más vasto plan de trabajo teatral realizado a lo largo y ancho de todo el Estado español cuya síntesis es la que señalamos:
 - Realización de cuatro Encuentros con 30 grupos presentados.
 - 750 representaciones en Salas, con presentación de 30 grupos.
 - 1.800 representaciones de grupos profesionales en todo el Estado.
 - 270.000 kilómetros recorridos.
 - 20-30 estrenos anuales.

Estos acuerdos quedan ratificados por los componentes de la Asamblea de Teatro Independiente:

Encuentros de Teatro de Cuenca, Granada, Valladolid y Vitoria. Grupos Profesionales de Teatro: Teatro de la Ribera, Teatro del Mediodía, La Guadaña, Teloncillo, Cómicos de la Legua, Pequeño Teatro de Valencia, Dagoll-Dagom, Els Comediants, A-71, Els Joglars, Ziasos, Grup 69, La Trágica, Roba Estesa, Colectivo Villarroel, Fábula Rasa, La Roda, Teatre Lliure, Putxinel.lis-Claca, Ditirambo, Espolón del Gallo, Colectivo Búho, Tábano, G.T.I., Cizalla, Jincacha, Libélula, Compañía de Espectáculos Ibéricos, Teatro Libre, La Picota, y Teatro Zoo. Salas Cadarso y Villarroel.

[A petición de los grupos de teatro de Madrid, se han incluido los nombres de los grupos Aula-6 (Granada), Colectivo Algabeño-Lebrijano (Lebrija-La Alga-ba) y Compañía La Esmerada (Madrid)].